



# e-l@tina

Revista electrónica de estudios latinoamericanos

**e-l@tina** es una publicación del  
Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina ([GESHAL](#))  
con sede en el  
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe ([IEALC](#))  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad de Buenos Aires

**Ecuador en el bicentenario: una visión desde la historia**

**Juan J. Paz y Miño Cepeda**

Doctor en Historia. Secretario Ejecutivo y Representante del Presidente de la República ante el Comité Ejecutivo del Bicentenario del Ecuador 1809-2009. Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia. Vicepresidente de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC).

Recibido con pedido de publicación: 5 de marzo de 2008

Aceptado para publicación: 24 de septiembre de 2008

## **Resumen**

### **Ecuador en el bicentenario: una visión desde la historia**

El 10 de agosto de 1809 se produjo la Revolución de Quito, con la que se inició el proceso de la independencia de la Real Audiencia de Quito, que concluyó en 1822. Inmediatamente el país se incorporó a la Gran Colombia y en 1830 se separó para constituir la República del Ecuador.

La revolución quiteña ha generado debates internos por sus alcances y limitaciones. Pero, aunque se trató de un movimiento ejecutado bajo el interés de la clase criolla, logró expresar la conciencia nacional y la identidad de una sociedad naciente. Al movimiento le antecedieron las luchas indígenas, la de los esclavos negros y la de los mestizos.

El examen del proceso independentista ecuatoriano nacido en 1809 demuestra que no solo se rompió con el colonialismo, sino que allí se forjaron los conceptos y las instituciones centrales de la vida republicana.

A doscientos años de aquellos acontecimientos, la composición social, así como los ideales, los conceptos y las instituciones revisten nuevos desafíos y llenan con nuevos contenidos aquellos conceptos movilizados en 1809.

**Palabras clave:** Ecuador; bicentenario; visión.

## **Summary**

### **Ecuador to the bicentennial: a view from the history**

On August 10, 1809 began the Revolution of Quito. It was the first movement in order to obtain the independence of the Real Audiencia of Quito from Spain. The process ended in 1822. Immediately the country joined the Gran Colombia and in 1830 broke away to form the Republic of Ecuador.

The Revolution Quito has generated internal discussions by their scope and limitations. But although it was a movement under the interest of the Criollos (Creole), the Revolution expressed the national consciousness and the identity of a raising society. The Revolution was preceded by the struggles from the indigenous people, the black slaves and the mestizos.

The review of the independence process in Ecuadorian in 1809, demonstrated not only the broke with the colonialism, but the new concepts and the central institutions for the life of the new Republic.

A hundred years of those events, the social composition, as well as the ideals, concepts and institutions are filled with new challenges and new content those concepts mobilized in 1809.

**Keywords:** Ecuador; bicentennial; a view.

### Los hechos

Durante la noche del 9 de agosto de 1809, un núcleo de intelectuales, doctores, marqueses y criollos complotados residentes en la ciudad de Quito se reunieron en la casa de Manuela Cañizares. Allí decidieron organizar una Junta Soberana de Gobierno, en la que actuaría como Presidente Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre, como Vicepresidente el Obispo José Cuero y Caicedo y como Secretarios de Estado, en los Despachos del Interior, de Gracia y Justicia y de Hacienda, los notables Juan de Dios Morales, Manuel Quiroga y Juan Larrea, respectivamente.

En la mañana siguiente, el día 10 de agosto, Antonio Ante se encargó de presentar, ante el Presidente de la Real Audiencia, Manuel Urriez, Conde Ruiz de Castilla, el oficio mediante el cual se le daba a conocer que había cesado en sus funciones y que el gobierno lo asumía la Junta Soberana de Quito. Al mismo tiempo, Juan de Salinas se encargó de la guarnición, que, de inmediato, se pronunció a favor de la Junta. Los criollos de Quito, actuando como “diputados del pueblo”, suscribieron el Acta, por la cual desconocieron a las autoridades audienciales, reconocieron a la Junta Suprema como gobierno interino “a nombre y como representante de nuestro soberano, el señor don Fernando Séptimo y mientras Su Majestad recupere la península o viniere a imperar en América”; le encargaron sostener “la pureza de la religión, los derechos del Rey, los de la Patria y hará guerra mortal a todos sus enemigos, principalmente franceses”; y dispusieron la formación de la falange militar propia. El Cabildo abierto del 16 de agosto, en el que estuvieron los representantes de los diversos barrios, ratificó solemnemente todo lo actuado.<sup>1</sup>

El golpe de Estado ejecutado el 10 de agosto de 1809 no dejó dudas sobre el carácter autonomista y libertario del movimiento patriota, que no pudo ocultarse con la proclama de fidelidad al Rey. Tampoco quedaron dudas de que el movimiento de aquellos criollos patriotas se inspiraba en el pensamiento ilustrado inculcado por Eugenio Espejo y que, sobre todo, al asumir como suyo el principio de soberanía popular y de representación del pueblo, ejecutaba un acto revolucionario que, en última instancia, movilizaba un proyecto autonomista.

Así lo entendieron las autoridades de las otras regiones de la Audiencia de Quito y de los Virreinos de Lima y de Bogotá. Por ello, aunque los patriotas quiteños llamaron a la unión de “los Cabildos de las provincias sujetas actualmente a esta gobernación” y especialmente a Guayaquil, Popayán, Pasto, Barbacoas y Panamá, la Junta de Quito resultó aislada e incluso provocó la reacción de las otras regiones, desde las que se prepararon milicias para someterla.

El Virrey de Lima, Fernando de Abascal y Souza, envió tropas al mando del Coronel Manuel Arredondo. Ante el peligro inminente, el 28 de octubre la Junta resignó el poder ante el “españófilo” Juan José Guerrero, Conde de Selva Florida, quien a los pocos días lo devolvió al Conde Ruiz de Castilla.

Aunque el Presidente restaurado prometió olvidar los sucesos, cuando entraron a la ciudad las fuerzas realistas, se inició la persecución contra los revolucionarios quiteños, contando con la actuación del oidor Felipe Fuertes Amar y del fiscal Tomás Arechaga.

El 2 de agosto de 1810 un fallido intento por liberar de la prisión a los próceres detenidos concluyó con la matanza de los próceres detenidos en los calabozos del Cuartel “Real de Lima” en Quito, fusilando en el acto o atravesando con bayonetas y cuchillos a Morales, Quiroga, Salinas, Larrea, Arenas, Riofrío, Ascásubi, Guerrero, Villalobos y tantos otros. La brutalidad de las tropas llegadas con el coronel Arredondo se extendió inmediatamente sobre los barrios de la ciudad, que apenas pudieron resistirlas. El obispo y los sacerdotes tuvieron que recorrer las calles para implorar que terminen los enfrentamientos. Dos días después, en la Asamblea de vecinos convocada por las

---

<sup>1</sup> “Acta de Instalación de la Primera Junta Revolucionaria de Quito”, *La Revolución de Quito 1809-1812*, Quito, *Boletín*, Archivo Nacional, No. 33, 2007.

autoridades, fueron denunciadas las atrocidades y se acordó la salida de las tropas, la formación de una Junta y el recibimiento del Comisionado Regio.

Carlos Montúfar, hijo del Marqués de Selva Alegre, llegó en calidad de Comisionado nombrado directamente por el Consejo de Regencia de España, para apaciguar en algo el clima de represión con que fue sometida Quito. Organizó una segunda Junta Superior de Gobierno, presidida temporalmente por Ruiz de Castilla, pero integrada por criollos patriotas. El 1° de enero de 1812 se instaló un Congreso Constituyente que, además, dictó la primera Constitución Quitense.

El virrey del Perú desconoció la Junta de Quito. Además, segregó Cuenca y Guayaquil y nombró a Joaquín Molina como Presidente. Carlos Montúfar, definido por la revolución, armó la defensa del gobierno popular de Quito, alistando tropas, que fueron enviadas hasta el norte y el sur, logrando triunfos en Pasto y cerca de Cuenca. El general español Toribio Montes organizó las fuerzas realistas desde el litoral, con soldados del Perú, Panamá y Guayaquil. Paulatinamente fue venciendo en su ascenso por los Andes. Entró a Quito el 8 de noviembre de 1812 y organizó la persecución de los últimos resistentes. Montúfar y los principales lograron escapar. Otros fueron procesados, condenados y hasta desterrados. Así terminó la Revolución de Quito.

### Las polémicas

Las polémicas ecuatorianas en torno a los acontecimientos del 10 de agosto de 1809 en Quito ubican los distintos sentidos con que se aprecian los hechos históricos desde diversos sectores sociales.

Como la Revolución de agosto fue encabezada por un selecto grupo de criollos quiteños, entre los que sobresalen quienes tenían títulos de nobleza, lo que hizo que el historiador Carlos de la Torre Reyes la calificara como “Revolución de los Marqueses”<sup>2</sup>, se ha llegado a sostener que, por consiguiente, no tuvo una auténtica vocación popular y que tampoco fue una revolución popular.

Más aún, existe la reacción de algún sector indígena contra la conmemoración del bicentenario, precisamente porque considera que la Revolución emancipadora no liberó de la opresión ni de la explotación a la que estuvo sujeta la población india de la Audiencia de Quito durante los tres siglos coloniales.

De otra parte, si se la compara con las revoluciones independentistas de Haití, México y en cierto modo Bolivia, la de Quito tiende a comprobar que la participación popular se redujo a un respaldo pasivo y a veces forzado, pues los intereses movilizados en la emancipación fueron específicamente criollos.

En parte, la visión cuestionadora se debe al hecho de que la historia tradicional y en mucho oficial privilegió la participación criolla y destacó los nombres de las figuras representativas de la élite quiteña. Se trata, además, de la versión heroica de la historia, movilizadora por individualidades.

Pero tal visión es relativa. Se debe considerar que hubo movimientos antecesores al mismo 10 de agosto, en los que hubo importante movilización popular.

De una parte están las luchas indígenas a lo largo de toda la colonia. Durante el siglo XVI predominaron como resistencias ante la conquista. En el siglo XVII la colonización se había afianzado y las “sublevaciones” o “rebeliones” indias se circunscribieron a luchas parciales, aisladas y sin posibilidades de articulación. Pero en el siglo XVIII las luchas indígenas estallaron.<sup>3</sup> Las reformas borbónicas incidieron en ello. En su gran mayoría, las sublevaciones indígenas del XVIII fueron esencialmente, antifiscales. Las sublevaciones de Riobamba (1764), San Phelipe (1771), Otavalo

---

<sup>2</sup> Carlos de la Torre Reyes, *La Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1987.

<sup>3</sup> El libro que mejor trata las rebeliones indias del siglo XVIII es el de Segundo Moreno Yáñez, *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito. Siglo XVIII*, Quito, ediciones de la Universidad Católica, 1978.

(1777) y Guano (1788), tuvieron como móvil la formación de un censo o numeración que los indios asociaron al establecimiento de nuevas cargas impositivas o trabajos forzados. La de San Miguel (1766), tuvo que ver con cambios en la recolección de tributos; la de Ambato (1780) tuvo un móvil parecido; en Alausí (1760) y San Ildefonso (1768) sirven de pretexto los maltratos. Las rebeliones indias de comienzos del siglo XIX, en Túquerres (1800), Guamote y Columbe (1803), se dirigen contra los diezmos. La de Pomallacta (1730) es por la defensa de las tierras.

Todas las rebeliones se circunscriben a luchas locales, pese a que en algunos casos hubo comunicación con otras regiones. Los rebeldes no pudieron desarrollar luchas contra el sistema y no existieron condiciones para la toma del poder político. Por supuesto, la represión de los criollos y las autoridades fueron sangrientas.

Las rebeliones quiteñas tampoco alcanzaron la dimensión de las sublevaciones indígenas lideradas por Tomás Katari en Potosí (1780), Túpac Katari en La Paz (1780) y, sobre todo, la de José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru en El Cuzco (1780), que hicieron temblar amplias regiones de Sudamérica.

Cuando se inició el proceso independentista en el siglo XIX, no hay fuertes evidencias de luchas indígenas para el rompimiento con España y contra las bases del poder colonial. Pero en la rebelión de Columbe (1803) el líder Antonio Tandazo se presenta como “cacique libertador”, aunque los indígenas pretenden liquidar el sistema tributario y adquirir las tierras usurpadas. En Zapotal (1824) la rebelión indígena se produce contra el despojo de tierras comunales.

Cierto es que las rebeliones indias carecieron de las condiciones para lo que en la actualidad denominaríamos una toma del poder político. Pero también es cierto que esas luchas indígenas lograron sembrar una conciencia social sobre la situación de las poblaciones sometidas y, además, sirvieron como argumento para encarar contra las autoridades españolas el sometimiento de que eran víctimas todos los habitantes de la Audiencia.

Podría pensarse que hubo “oportunismo” al momento de tomar las luchas indígenas como pretexto para rebelarse contra las autoridades. Suponiendo que sí, el asunto es que la presencia india entró a formar parte de una conciencia naciente de identidad social en medio del proceso revolucionario. Incluso si se piensa en hacendados criollos que hablan de la opresión india en la que ellos sin duda también eran partícipes, el asunto de fondo es que la conciencia anticolonial y antiautoridad asumió la representación ideológica de las condiciones de vida en las que se hallaban los indios. Reivindicarlos era dar un paso adelante a su favor, frente a un pasado que no los había tomado en cuenta, excepto como población digna de seguir en la miseria y en la explotación.

No solo en forma sutil, sino con plena conciencia y frontal denuncia, los intelectuales de la elite quiteña seguidores del precursor Eugenio Espejo, asumieron una conciencia reivindicativa frente a la posición en la que se hallaban los indios, utilizando la vida de la población más miserable como fuente para reclamar contra el “mal gobierno”.

Sobre las rebeliones de esclavos negros, que fueron reducidos en la Audiencia de Quito comparados con otras regiones continentales, se conoce todavía poco. Pero en las zonas donde se circunscribieron, crearon malestar y represión.<sup>4</sup>

Entre las rebeliones de los mestizos, la más significativa fue la de 1765, conocida como “Sublevación de los Barrios de Quito”. Estalló cuando las autoridades intentaron suprimir el arriendo a los particulares de los ramos de aguardiente y alcabalas (aduanas), para imponer la recaudación directa. Ello afectaba a grandes comerciantes criollos y a los hacendados, pero los abusos cometidos por los recaudadores también encendieron los ánimos de la población. Desde los diferentes barrios

---

<sup>4</sup> Juan J. Paz y Miño Cepeda, “Movimientos sociales populares en la Colonia”, *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, junio de 1982, Nos. 112-113.

de Quito se reunieron pobladores que atacaron la Casa de las Aduanas el 22 de mayo de 1765. La revuelta duró meses. Finalizada e instaurados los procesos, las autoridades no dejaron de advertir que en el movimiento habían intervenido prestantes figuras de la ciudad, capaces de inducir a la población en sus protestas. Pero, al mismo tiempo, es significativo que el hecho de que se lanzaran los gritos de “¡Viva el Rey! ¡Mueran los chapetones! ¡Abajo el mal gobierno!”, que son los mismos que se utilizaron cuando estalló el movimiento independentista en 1809.

Las polémicas sobre la Revolución de Quito también se acentúan desde las otras regiones. Como se señaló, aunque los revolucionarios convocaron a unirse a la Junta a las otras ciudades-eje de las distintas regiones vinculadas con la Audiencia, en todas el pronunciamiento fue adverso. En Cuenca, centro monárquico al momento de los acontecimientos quiteños, hubo un rechazo total. A su vez, desde Guayaquil se prepararon las armas para someter a los rebeldes andinos.

Estas posiciones (además las reacciones en Bogotá y en Lima, las capitales de los Virreinos de inicios del siglo XIX) no se agotaron en el tiempo de la Revolución de Quito, sino que fundamentarían la visión que posteriormente se tendría de los acontecimientos. Porque si bien es cierto que finalmente la Independencia logró la movilización de todas las regiones y se convirtió en una causa americana en las colonias españolas, cuando el Ecuador permaneció en la Gran Colombia (1822-1830) Quito, Guayaquil y Cuenca se consolidaron como ciudades centrales de los tres poderes regionales en que estaba dividido el país, situación que no varió cuando el Ecuador se separó para formar una república independiente.

Con el pasar del tiempo, la evaluación de los sucesos de 1809 y el mayor conocimiento historiográfico del proceso de la independencia han permitido que se identifique al movimiento revolucionario de Quito de hace doscientos años no solo como pionero en el país y en Latinoamérica, sino como un hecho de significación nacional, sin el cual sería imposible comprender el desenlace de la total independencia en 1822.

Sin embargo de ello, la única ciudad en donde se ha persistido con una visión algo distinta del proceso es Guayaquil.

De acuerdo con cierta versión guayaquileña, la Revolución de Quito nunca fue independentista sino que se hizo para garantizar la fidelidad al rey. En ningún momento la elite quiteña habló de “independencia” y esa palabra ni siquiera consta en el Acta suscrita a raíz del pronunciamiento que desconoció a las autoridades españolas. Tampoco Eugenio Espejo debe ser considerado como prócer. Y, finalmente, la “revolución” no fue exitosa.

En cambio, se sostiene, en Guayaquil sí se produjo una auténtica y exitosa revolución el 9 de Octubre de 1820, con la que arrancó la independencia del Ecuador. Allí se constituyó un verdadero Estado, por primera vez se habló abiertamente de independencia y se dictó una Constitución (Reglamento Provisorio). Guayaquil preparó las armas, los recursos y la movilización para la liberación del resto del país.

Dando continuidad a la interpretación, se considera a Simón Bolívar como el personaje que anuló el autonomismo guayaquileño, pues no respetó el sentir de la ciudad al imponerse militarmente sobre ella y obligarla a incorporarse a la Gran Colombia, sin dejar que sean sus propios pobladores los que se pronuncien sobre la conveniencia o no de esa incorporación.<sup>5</sup>

Por cierto, cabe recordar que al momento de proclamarse la independencia de Guayaquil, existían en la ciudad tres corrientes políticas: la “peruanófila” que pretendía la incorporación de la ciudad y su región de influencia al Perú, la “colombiana” que buscaba incorporarse a la Gran

---

<sup>5</sup> Las versiones se basan en una reinterpretación de los estudios realizados por Camilo Destruge, *Historia de la Revolución de Octubre y Campaña Libertadora*, Guayaquil, Banco Central del Ecuador, 1982; y por Julio Estrada Ycaza, *La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito*, Guayaquil, Banco Central del Ecuador y Archivo Histórico del Guayas, 1984.

Colombia creada por Bolívar y la “autonomista” que pretendía una especie de ciudad-Estado. Simón Bolívar, en polémica con el guayaquileño José Joaquín Olmedo, quien fue el primer presidente del gobierno guayaquileño a raíz de la Revolución de Octubre, había sostenido con firmeza la necesidad de que Guayaquil se incorpore a Colombia. “Una ciudad y un río no hacen Estado”,<sup>6</sup> llegó a decir Bolívar, en tanto Olmedo defendía el principio del autonomismo guayaquileño para decidir a qué nación incorporarse. Razón por demás evidente para comprender que en la corriente de interpretación a la que hacemos referencia, Olmedo sea considerado una especie de “padre” de la patria, auténtico precursor y la figura cumbre del guayaquileñismo libertario.

El autonomismo guayaquileño ha formado parte de la identidad de la ciudad. Pero en la época de su independencia tal autonomismo no fue excluyente ni separatista. Este último es un fenómeno que ha surgido en los últimos veinticinco años, a consecuencia de realidades políticas y conflictividades por el poder central en el Ecuador del presente.

Para entenderlo es preciso considerar los siguientes antecedentes.

Durante los últimos veinticinco años el Ecuador progresivamente construyó una economía basada en los principios, valores y criterios de la empresa privada representada por las cámaras de la producción, que coincidió con la ideología neoliberal en ascenso y que se identificó con la globalización transnacional. La afirmación de ese modelo-empresarial de desarrollo se hizo cuestionando el otrora activo papel del Estado en la economía y en el marco de una persistente crisis económica, agudizada por el problema de la deuda externa, cuyas negociaciones y renegociaciones condicionadas por el FMI provocaron enormes perjuicios a la nación y afectaron la calidad de la vida y del trabajo de los ecuatorianos.<sup>7</sup>

En ese marco, en la ciudad de Guayaquil se instauró el dominio exclusivista del Partido Social Cristiano a través de la alcaldía y el control del municipio y aún de la prefectura provincial. Con ello se afirmó la hegemonía de poderosos grupos empresariales identificados con el comportamiento oligárquico. Bajo ese predominio, el “guayaquileñismo”, que ha sido históricamente una fuerte y genuina corriente de identidad local de la ciudad, se reforzó con sentido regionalista.

Esa mezcla de identidad guayaquileña y regionalismo hegemónico de una derecha política totalitaria, fue utilizada para construir en la ciudad un tipo de modelo económico afirmado precisamente en las virtualidades de la empresa privada local. Una serie de fundaciones, que incluso se sostenían con fondos públicos, estaban encargadas de proveer una serie de servicios comunitarios y de llevar adelante diferentes programas de acción. El esquema pasó a ser el ideal privatizador y los buenos negocios podían fluir. Desde Guayaquil, el poder instalado permanentemente exigió recursos a los gobiernos, al mismo tiempo que respeto a su “autonomía”, defendida en forma vehemente.

La presencia política de las elites oligárquicas guayaquileñas paulatinamente se manifestó en voluntad abiertamente autonomista, con consignas privadas y declaraciones públicas para hacer de Guayaquil una ciudad puerto comparable con Singapur o Hong Kong.

Durante el proceso constituyente iniciado en 2006 por iniciativa del presidente Rafael Correa, que condujo a la reunión de una Asamblea Constituyente y a la final aprobación en referéndum de la nueva Constitución de 2008, Guayaquil pasó a ser el eje de la oposición. Su alcalde, Jaime Nebot, en distintas ocasiones declaró que exigiría respeto al “exitoso modelo económico” de su ciudad y que los guayaquileños no aceptarían una constitución “socialista” contraria a los intereses de la población local. Incluso, una vez aprobada la Constitución, tales declaraciones han persistido, enfilando contra

---

<sup>6</sup> Guayaquil está bordeada por el caudaloso río Guayas, al que hace referencia Bolívar. Este río fue la principal vía de comunicación desde el interior de la región costeña. El cacao, primer producto de exportación del país durante el siglo XIX bajaba a través de la cuenca del Guayas desde las haciendas “de arriba” hasta llegar al puerto de Guayaquil.

<sup>7</sup> Sobre este tema he tratado ampliamente en diversos artículos publicados en la página web del Taller de Historia Económica, sección “Boletín”, en: <http://puce.the.pazymino.com> ([www.geocities.com/taller\\_the](http://www.geocities.com/taller_the))

el gobierno, a quien se le acusa de querer acabar con la “autonomía” de Guayaquil. El presidente Correa, en cambio, ha denunciado tajantemente el “separatismo” escondido tras el guayaquileñismo autonomista movilizad por su oligarquía.

La versión sobre las revoluciones de Quito y de Guayaquil desde la perspectiva del “autonomismo” regionalista guayaquileño ha tenido el propósito de generar la ideología “oficial” de la ansiada ciudad-Estado. La unificante ideología manejada en la ciudad, sostenida por todos los medios de comunicación locales y respaldada en la indudable obra de regeneración urbana y promoción cultural propia que ha partido del municipio de Guayaquil, se impuso con tal fuerza que “nadie” podía atreverse, en Guayaquil, a cuestionar la obra municipal ni el sentido del autonomismo forjado bajo interés de los altos empresarios y de la elite política hegemónica.

Aunque en la actualidad el proceso constituyente que vivió el Ecuador ha quebrado con ese totalitarismo ideológico que persistió durante los últimos años, queda la interpretación contraria a la Revolución del 10 de Agosto de 1809.

Sin embargo, la polémica regional se produce al no contemplar a la Revolución quiteña en el marco de los contextos históricos de la época y al no evaluar a la independencia como un proceso, que no se detiene en los hechos parciales.

Porque si se examina exclusivamente el comportamiento local y los conceptos inmediatos manejados durante la revolución quiteña, podría pensarse que el 10 de agosto de 1809 se agotó en un simple golpe de Estado, fiel al rey.

Se olvida que la coyuntura creada por la invasión de Napoleón y la prisión del rey, movilizaron la reacción contra los franceses, el nuevo rey José Bonaparte y el atropello a la institucionalidad legítima. Tal como ocurrió en España con las Juntas defensoras de la legitimidad del destronado Fernando VII, en Quito se reaccionó en defensa del rey legítimo contra el invasor. La Revolución quiteña tiene un gran sabor antifrancés. Pero, al mismo tiempo, se constituyó un gobierno local propio, con funciones definidas: ejecutivo, legislativo, judicial y hasta la milicia llamada Falange. Se movilizaron nuevos conceptos: soberanía popular, representación del pueblo, autonomía. Entre los próceres había independistas radicales como Morales y Quiroga. La elite quiteña estaba bien influida por los valores y conceptos de la Ilustración<sup>8</sup> y buena parte de ellos habían sido discípulos de Eugenio Espejo, el más ilustrado de los intelectuales de Quito, cuya conciencia crítica anticolonial fue la primera en expresarse en los territorios de la Audiencia.<sup>9</sup>

La primera Junta de Quito no se agotó en un movimiento local. Convocó a unirse a las otras regiones con el propósito de afirmar una toma del poder de todo el país. Tras la llegada de Carlos Montúfar, hubo la decisión expresa de defender la revolución extendiéndola a todas las regiones audienciales, con tropas destinadas a enfrentar a las de las autoridades hasta una verdadera liberación del mismo país. El Manifiesto de la Junta Suprema de Quito a América, que fue suscrito el 4 de septiembre de 1809 por el Ministro de Gracia y Justicia, el radical Manuel Rodríguez de Quiroga, no deja dudas del llamado a la independencia en toda la América hispana.<sup>10</sup>

De manera que en Quito estalló un movimiento precursor en Hispanoamérica, que tras el disfraz de fidelidad con el rey sentaba las bases para un gobierno criollo propio, que asumía la

---

<sup>8</sup> El mejor libro en tratar el tema es el de Ekkehart Keeding, *Surge la Nación. La Ilustración en la Audiencia de Quito 1725-1812*, Quito, Banco Central del Ecuador, 2005

<sup>9</sup> Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo (1747-1795) fue médico, abogado, periodista, ensayista, polemista y sobre todo, crítico de las condiciones de vida en la Audiencia de Quito. En sus escritos reflejó las aspiraciones criollas y la toma de conciencia que esa clase social de la colonia había adquirido. Denunció a las autoridades y llegó a proclamar la necesidad de independencia.

<sup>10</sup> Así también lo reconoce Manuel de Guzmán Polanco en su libro *Quito Luz de América*, próximo a publicarse, preparado como Director de la Academia Nacional de Historia (2008).

soberanía, la legalidad, la legitimidad y la representación de toda la Audiencia. Incluso derivó en el establecimiento del Estado de Quito y en la expedición de la Constitución del 15 de febrero de 1812, claramente republicana pese al fidelismo todavía proclamado, que es anterior a la famosa Constitución de Cádiz (“La Pepa”) del 19 de marzo de 1812 considerada pionera e inspiradora del constitucionalismo latinoamericano.

Nuevas investigaciones históricas dan cuenta que en el norte de Quito, así como en la región de Cuenca, hubo confabulaciones y movilización de recursos y gentes para apoyar a la revolución de Quito.<sup>11</sup> En la propia Guayaquil, Vicente Rocafuerte, otra de las figuras emblemáticas del guayaquileñismo de aquellos años gloriosos y heroicos del proceso independista, había tratado con Morales sobre la liberación de la Audiencia.<sup>12</sup>

La matanza de los principales líderes de la Revolución quiteña produjo tal escándalo en Hispanoamérica que el mismo Bolívar la denunció como un crimen imperdonable, que le motivó a lanzar su famosa proclama de “guerra a muerte” contra los españoles. En Chile, el sacerdote Camilo Enríquez, quien había presenciado los acontecimientos quiteños, logró que en Valparaíso se colocara una placa en homenaje a la revolución y que el cabildo reconociera a Quito como “Luz de América”, calificativo que ha perdurado en el tiempo.

Además, al año siguiente de los sucesos de Quito de 1809, estallaron las revoluciones independistas en México, Venezuela, Colombia, Argentina y Chile, para proseguir, en los siguientes años, en todas las colonias españolas, hasta lograr la independencia definitiva en las últimas batallas de Junín y Ayacucho.

Las Juntas instaladas en Caracas, Bogotá, Buenos Aires y Santiago fueron tan fieles al rey como la de Quito. De manera que vistas en conjunto, tales Juntas escondían, bajo condiciones necesariamente adversas a las radicales proclamas de independencia, un ideal precisamente independista. En Caracas, por ejemplo, apenas al año siguiente, esto es en 1811, se estaba declarando abiertamente la independencia, que en el año anterior todavía permaneció oculta bajo el “fidelismo”.

La Revolución de Guayaquil estalló una década más tarde, cuando la independencia se había convertido en una causa común en Hispanoamérica. Al momento, Simón Bolívar desde el norte y José de San Martín desde el sur libraban batallas para la liberación definitiva de las colonias sudamericanas. En 1819 Bolívar había fundado la Gran Colombia y las previsiones estaban dispuestas para la liberación de la Real Audiencia de Quito y su incorporación. Solo entonces los patriotas guayaquileños pudieron conducir un movimiento exitoso, abiertamente independista desde sus inicios, algo que no se pudo observar una década atrás, cuando también desde Guayaquil se hacían preparativos para someter a la Revolución quiteña.

Y, por cierto, en la Revolución de Octubre de 1820, los independistas de Guayaquil no elevaron una posición simplemente local, sino que proclamaron la consigna “Guayaquil por la Patria”. Inmediatamente se organizó un ejército patriota para la liberación del interior del país. Los primeros encuentros fueron adversos a estas tropas. Hasta que llegó el auxilio militar de Antonio José de Sucre, enviado por Bolívar. A las derrotas e impreparación iniciales siguieron los éxitos de la campaña, la liberación de Cuenca, en el sur de la región andina y luego el ascenso por ésta hasta llegar a Quito. Aquí se desarrolló la Batalla del Pichincha, el 24 de Mayo de 1822, que derrotó a las tropas españolas y logró la independencia definitiva de la Audiencia. Esa batalla fue la más “internacional” de todas, pues junto a los habitantes del país participaron en las filas patriotas soldados y oficiales que provenían de otros territorios sudamericanos e incluso algunos europeos.

---

<sup>11</sup> Hay varias obras inéditas en proceso de publicación, que resaltan lo señalado. He podido consultarlas por mis funciones al frente del Comité Ejecutivo del Bicentenario, que es la instancia que revisa y decide sobre las publicaciones.

<sup>12</sup> El episodio incluso lo refiere Camilo Destruge en la obra citada, *Ibid.* p. 127 y sig.

El autonomismo guayaquileño de aquellos tiempos heroicos no fue separatista. Y finalmente fue un nutrido grupo de patricios guayaquileños el que solicitó la incorporación de la ciudad y su región a la Gran Colombia, algo que también se olvida al momento de considerar exclusivamente la presencia militar de Bolívar en Guayaquil y la conferencia que allí sostuvo con San Martín con el propósito conocido de definir la situación de la ciudad y la liberación del Perú.

Como puede comprenderse, son las confrontaciones políticas del presente y los intereses de los poderosos grupos del poder guayaquileño actuales los que condujeron a la manipulación de la historia para favorecer una interpretación que sustente el autonomismo local y aún el separatismo contra el Estado nacional y contra el gobierno del presidente Rafael Correa, quien tras veinticinco años de neoliberalismo ecuatoriano criollo logró definir, con amplio respaldo electoral en cinco procesos sucesivos,<sup>13</sup> un esquema económico diferente para el Ecuador, que ha significado el golpe de gracia para el sector oligárquico del autonomismo guayaquileño.

### Los conceptos y las aspiraciones

El proceso de la Independencia del actual Ecuador es el resultado de una serie de condiciones internas y externas a la Real Audiencia de Quito a partir del siglo XVIII.

Precisamente durante el siglo XVIII la región centro-norte de los Andes, que tuvo como eje a la ciudad de Quito, entró en franco retroceso económico. En buena parte, actuaron las reformas borbónicas. Ellas impusieron el reordenamiento administrativo, pues la Audiencia orbitó entre el Virreinato de Lima y el nuevo Virreinato de Santa Fe de Bogotá; alteró las jurisdicciones audienciales, pues en ese tránsito disminuyó el antiguo territorio de la Audiencia y fueron segregadas la jurisdicción eclesiástica de la Amazonía y la militar de Guayaquil; se reforzó el efectivo cobro de tributos, que resintió a la elite dominante acostumbrada a su elusión; aumentaron las medidas de protección a los indios, ocasionando la resistencia de los hacendados y comerciantes de la región; e impusieron autoridades de directo origen español, lo que provocó resentimientos y odiosidades tanto entre la elite civil de Quito como entre las comunidades religiosas locales.

Internamente, la economía audiencial, que se había sustentado en las exportaciones de textiles, sufrió una serie de desastres naturales (terremotos y erupciones) que destruyeron los obrajes y ocasionaron la muerte de pobladores, devastando amplias zonas productoras. Se sumó el cambio o el cierre de los circuitos mercantiles con Potosí. Y la definitiva concentración de la economía en las haciendas, que pasaron a ser el eje de la vida de la región centro-norte andina desde mediados del siglo XVIII hasta bien entrado el siglo XX, pues solo la reforma agraria de 1964 logró la liquidación definitiva del régimen oprobioso de las haciendas, caracterizadas por el dominio terrateniente y la subordinación indígena y campesina bajo formas de trabajo serviles.<sup>14</sup>

Junto con el indudable poder local que adquirió la clase terrateniente andina de la región de Quito, también en el XVIII hubo otros acontecimientos que marcaron la vida audiencial. Uno de ellos fue la llegada, en 1736, de la Misión Geodésica Francesa. Encargada de medir un arco del meridiano terrestre y que permaneció en Quito hasta 1743. Gracias a ella se realizaron las primeras

---

<sup>13</sup> En 2006, durante la campaña de la primera vuelta electoral para la presidencia, la polarización política condujo al triunfo de Rafael Correa, quien pasó a la segunda vuelta, confrontando posiciones con el magnate Álvaro Noboa, respaldado por las derechas económicas y políticas. Correa triunfó en la segunda vuelta y el día de su posesión convocó a un referéndum para reunir una Asamblea Constituyente de plenos poderes. El 82% de los ecuatorianos se pronunció en el referéndum a favor de dicha Asamblea. Vino enseguida la elección de asambleístas, en la que los candidatos de Alianza País (AP), el movimiento identificado con Correa, obtuvo 80 de los 130 puestos. La Asamblea concluyó la Constitución sometida a referéndum el 28 de septiembre de 2008, obteniendo un rotundo triunfo, con el 64% de la votación nacional.

<sup>14</sup> Juan J. Paz y Miño Cepeda, "Economía en la Colonia siglos XVI – inicios XIX", *Enciclopedia Ecuador a su alcance*, Bogotá, Espasa, Editorial Planeta Colombiana, 2004.

descripciones e investigaciones sobre la geografía de la Audiencia y su población, dándose a conocer la botánica, una serie de recursos naturales como la cascarilla o quina, pero, además, la situación social en la que se vivía, con la rígida estructura de castas, en la que los indios y los esclavos negros ocupaban la última escala, sujetos a las formas de trabajo más inhumanas, según lo confirmó el estudio de los españoles Antonio de Ulloa y Jorge Juan.<sup>15</sup> Junto a esa Misión, Pedro Vicente Maldonado, un criollo riobambeño vinculado a la elite quiteña, configuró el primer mapa del país y se convirtió en uno de los científicos más destacados.

En 1755 llegó la primera imprenta, gracias a la cual empezó la difusión de una serie de obras que daban cuenta sobre la vida intelectual y cultural de Quito. Florecía, también en el XVIII la magnificencia arquitectónica de las iglesias, la reconocida obra de los artesanos de la región y la fama del arte de la “Escuela Quiteña”. La universidad colonial, centrada en la ciudad, se convirtió en un referente de reflexiones y polémicas. Pronto pesaría la expulsión de los jesuitas (1776), que tuvo serias repercusiones en la acción misionera de la amazonía y en la educación. Paradójicamente, gracias a uno de los jesuitas expulsados, el padre Juan de Velasco, se pudo contar con la “Historia del Reyno de Quito en la América Meridional”, primera historia del país en formación, que resaltó, entre leyendas, tradiciones y relaciones orales, la existencia de comunidades aborígenes con altos niveles de organización y vida, anteriores a la conquista española, lo que significó una valoración del país de Quito con un sentido que hoy denominaríamos como nacionalista. Y se difundiría el pensamiento ilustrado, además del pensamiento revolucionario francés, llegado por vías clandestinas. En ese pensamiento ilustrado destacó el precursor Eugenio Espejo.

Por todo este conjunto de actividades y sucesos, a los que se suman las rebeliones populares e indígenas sobre las que se ha hecho referencia, durante la segunda mitad del siglo XVIII hubo una progresiva toma de conciencia criolla sobre la Real Audiencia de Quito: su territorio, su administración, su gente y sus potencialidades. La elite ilustrada quiteña advirtió de la existencia de un país, el suyo, en el cual estaba relegada por autoridades provenientes de España. Sentía la necesidad de su autogobierno. Y conforme lo demuestran los escritos de Espejo, criticaba la desastrosa situación económica, la falta de atención, el descuido, las medidas inadecuadas y la ruina general, que finalmente se atribuyó al “mal gobierno”. Cuando después de la fructífera administración del presidente barón Luis Francisco Héctor de Carondelet, llegó la del ineficaz y decrepito Manuel de Urriez, conde Ruiz de Castilla y cuando en España se precipitó el derrumbe de la monarquía por la invasión napoleónica, los criollos de Quito encontraron la coyuntura más favorable para la toma del poder, que venía a ser la consecuencia inevitable de esa conciencia local forjada en torno a la vida colonial en el transcurso del siglo XVIII.

En la Revolución del 10 de Agosto de 1809, esa “conciencia de sí y para sí” se tradujo en una reivindicación autonomista. Porque, en estricto rigor, el autonomismo fue el móvil inicial, ya que la proclama de fidelidad al Rey no era un límite para alcanzarlo. Fue el desenlace del proceso revolucionario, con el asesinato de los patriotas de agosto, el que evidenció los límites del concepto meramente autonomista. Y si bien la Constitución quiteña de 1812 todavía se maneja bajo el fidelismo monárquico, la estructura del régimen político que ella encierra es un avance indudable frente a la simple conformación de la Junta Soberana del año 1809 y de la segunda Junta, en 1810.

En 1812 se reunieron los autodenominados “Diputados de las Provincias libres” que forman “el Pueblo Soberano del Estado de Quito” y decidieron: “darse una nueva forma de Gobierno”, reasumir la soberanía, realizar un pacto solemne y dictar la “Constitución de este Estado”. La Constitución Quiteña no tuvo una “parte dogmática” pormenorizada y clara, aunque ciertas frases

---

<sup>15</sup> Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Noticias Secretas de América*, Ediciones Turner, Madrid, Librimundi, Quito, edición facsimilar de la publicada por David Barry, Londres, 1826, 2T.

presentes en ella daban a entender que también reconocía los “imprescindibles derechos” y las libertades humanas derivadas de la naturaleza que Dios “ha concedido a los hombres”. Dadas las circunstancias de la época, no era nada raro que la Constitución proclamara (Art. 4): “La Religión Católica, como la han profesado nuestros padres, y como la profesa, y enseña la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana, será la única Religión del Estado de Quito, y de cada uno de sus habitantes, sin tolerarse otra ni permitirse la vecindad del que no profese la Católica Romana”.

Pero, en lo de fondo, la Constitución se preocupó específicamente de lo que se denomina “parte orgánica”, consagrando un verdadero régimen parlamentario (como se identificaría en la actualidad) y no uno de tipo presidencial. En efecto (Art. 9), la Constitución Quiteña reconoció como separados a los tres poderes: el Ejecutivo “se ejercitará por un Presidente del Estado, tres asistentes y dos Secretarios con voto informativo que nombrará el Congreso”; el Legislativo “se ejercitará por un Consejo o Senado compuesto de tantos miembros, cuantas son las Provincias Constituyentes por ahora, y mientras calculada su población resultan los que corresponden a cada cincuenta mil habitantes, los cuales miembros de la Legislatura se elegirán por el Supremo Congreso”; y el poder Judicial “se ejercitará en la Corte de Justicia por cinco individuos, de los cuales cuatro serán Jueces que se turnarán en la Presidencia de la Sala, y un Fiscal, nombrados todos por el Congreso”. De acuerdo con los artículos 10 y 11, el “Supremo Congreso” era el verdadero tribunal superior, integrado por los “Diputados Representantes”. Todas las otras funciones estaban sujetas a su nombramiento, vigilancia y sanción.

La Constitución de 1812 da cuenta de un nuevo régimen político, que ya no es el monárquico tradicional, sino algo parecido a lo que existe en la propia España de nuestros días. Ese nuevo régimen político marcó una ruptura total con las instituciones administrativas hasta el momento existentes en la Audiencia de Quito. Se había creado un Estado nuevo, con ejecutivo, legislativo, judicial y el cuerpo de milicias (Falange). Se trató de un Estado bajo la composición de otros grupos en el poder. En este caso, los criollos de la elite revolucionaria quiteña, que desplazaron a las autoridades españolas. Los criollos establecían así su hegemonía en el poder político y, por tanto, por sobre el conjunto de la población. Era el dominio nuevo de una clase, que abandonó el régimen de las castas hasta entonces existente y que marcó la tendencia que prevalecería al momento de alcanzarse la independencia plena. Porque la primera Constitución del Ecuador en 1830 fundó la república sobre las mismas bases criollas, estableciendo, al mismo tiempo que la igualdad formal, un régimen de ciudadanía censitaria excluyente, que consagró el privilegio de la riqueza como eje del poder estatal.

En efecto, para ser ciudadano dicha Constitución exigió no solo cierta edad, además de saber leer y escribir, sino estas calidades económicas: tener una propiedad de 300 pesos “o ejercer alguna profesión o industria útil, sin sujeción a otro como sirviente doméstico o jornalero”,<sup>16</sup> fórmula que se conservó en las sucesivas Constituciones de 1835, 1843, 1845, 1851 y 1852, porque solo a partir de la Constitución de 1861 desaparecen los requisitos económicos para ser ciudadano, aunque se conserva el de “saber leer y escribir” que excluyó a los analfabetos de la vida política nacional hasta 1979, pues fue esta Constitución la que otorgó el voto a los analfabetos.

Además, se ha de considerar que la Constitución de 1830 consagró a los “venerables curas párrocos” como “tutores y padres naturales” de los indígenas, clase “inocente, abyecta y miserable”, como se escribió en el respectivo artículo; que la esclavitud de los negros solo fue abolida definitivamente en 1852; que la “Carta Negra”, esto es la Constitución de 1869 dictada bajo el

---

<sup>16</sup> Constitución de 1830. Art. 12. Para entrar en el goce de los derechos de ciudadanía se requiere: 1. Ser casado, o mayor de veintidós años; 2. Tener una propiedad raíz, valor libre de 300 pesos, ó ejercer alguna profesión, ó industria útil, sin sujeción a otro, como sirviente doméstico o jornalero; 3. Saber leer y escribir.

gobierno del caudillo conservador Gabriel García Moreno dispuso que para ser ciudadano también se requería “ser católico” y que la Constitución de 1884, en cambio, dispuso que solo eran ciudadanos los “varones” que cumplían los otros requisitos, con lo que fueron excluidas las mujeres.

Y súpese a todo ello que los requisitos económicos persistieron para ser Presidente, Vicepresidente o Diputado. De acuerdo con la Constitución de 1830, para ser Presidente se requería tener una propiedad de 30.000 pesos (una vaca costaba 4 pesos y una casa-finca cerca de 100 pesos), que bajó a 8.000 (y renta anual) en las Constituciones de 1835 y 1843, a 6.000 (o renta) en las de 1845, 1851 y 1852, a gozar de una renta anual de 500 pesos según la Constitución de 1861, una propiedad de 4.000 pesos o renta anual de 500 de acuerdo con la de 1869 e igual renta según la de 1878. Para ser Senador o Diputado la situación era parecida, pues entre 1830 y 1878 las Constituciones también exigieron calidades económicas: propiedades de por lo menos 4.000 pesos o rentas anuales de por lo menos 500 pesos. Solo la Constitución de 1884 suprimió cualquier tipo de requisito económico para ocupar el Ejecutivo o el Legislativo.<sup>17</sup>

Así es que 1809-1812 marca una época fundacional de los conceptos políticos fundamentales y del régimen político estatal básico que se configurará al momento de crearse la República del Ecuador.

De otra parte, el proceso de independencia del actual Ecuador no fue un fenómeno aislado, de naturaleza estrictamente interna. Se produjo en la época de las llamadas “revoluciones burguesas”, cuyas máximas expresiones fueron la Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica (1776) y, ante todo, la Revolución Francesa (1789), ambas, a su vez, producidas en el contexto de la primera revolución industrial, que encumbró el poder político de la burguesía, como nueva clase dominante del sistema capitalista. Sin embargo, las revoluciones de independencia en América Latina no fueron revoluciones burguesas, sino criollas. Pero en ellas tuvo indudable influjo el pensamiento ilustrado y revolucionario de las burguesías europeas. La independencia del Ecuador se inscribió en el proceso de independencia de todas las colonias españolas del continente americano, que ocurrieron cuando se creó una coyuntura favorable a consecuencia de las reformas introducidas por los Borbones, las perspectivas del libre comercio y, sobre todo, la invasión de Napoleón a España (1808).

Únicamente en Haití y en México la independencia tuvo un carácter eminentemente popular. El proceso haitiano (1790-1804), el primero en alcanzar la liberación en la región Latinoamericana, movilizó a la población negra esclava. En México (1810), fueron los indios, campesinos y mestizos los que se movilaron tras el liderazgo inicial de los curas Hidalgo y Morelos. En Bolivia, los primeros pronunciamientos autonomistas (1809) de Chuquisaca y La Paz, anteriores al de Quito, fueron encabezados por los criollos medios. Pero, finalmente, el proceso independista Hispanoamericano se caracterizó por la dirección política de los criollos altos, capa social que adquirió conciencia de sus intereses y aspiraciones durante el último siglo colonial, cuando consolidó su hegemonía en el poder de las tierras, las minas y el comercio. En el momento decisivo, la independencia expresó, en definitiva, la confrontación de los criollos (poder económico) con las autoridades españolas (poder político) por el control del Estado. Las otras capas sociales coloniales y especialmente los indios, se subordinaron a la movilización impuesta por las élites en conflicto.

En 15 años de confrontaciones políticas y de guerra civil (1809-1824), los criollos lograron la independencia de la América antes Española y fundaron las nuevas repúblicas. En la fase de inicio del proceso, los criollos hicieron movimientos “fidelistas”, es decir, se pronunciaron a favor de los derechos del destronado Rey Fernando VII, pero en contra del “mal gobierno” de los virreinos y audiencias. Les bastaba obtener la autonomía político-administrativa, sin necesidad de romper con la

---

<sup>17</sup> Juan J. Paz y Miño C., “Constituyentes, constituciones y economía”, *Asamblea Constituyente y economía. Constituciones en Ecuador*, Quito, Editorial Abya Yala-THE, 2007.

corona legítima de España. La reacción de las autoridades y la represión contra los líderes criollos, muchos de los cuales fueron encarcelados y hasta fusilados, definieron la posición final de los americanos por la independencia total de las colonias, alentada, además, por Inglaterra y Francia, potencias enemigas de España.

Como en toda Hispanoamérica, si bien el movimiento independentista fue dirigido por los criollos y realizado en función de sus intereses, se identificó, al mismo tiempo, con la toma de conciencia sobre las identidades nacionales. En cada región se alimentó el valor de lo propio americano y la capacidad de autonomía para dirigir los propios destinos. A pesar de los vaivenes iniciales y de los altibajos del proceso, la revolución de independencia consiguió, finalmente, la convergencia de las distintas capas sociales bajo el criterio unitario de la ruptura con el régimen colonial y la reivindicación de la soberanía frente a España.

Fue un momento crítico, porque la Independencia implicó la disgregación de un continente, que durante tres siglos había permanecido bajo un mismo gobierno central. Pero fue, al mismo tiempo, un momento de unión y convergencia de voluntades para construir los nuevos países precisamente con el criterio de las identidades nacionales en nacimiento. También fue un momento de solidaridad “internacional”, pues comprometió en la causa libertaria a los hombres y mujeres de las más distantes regiones coloniales. Los revolucionarios de la Audiencia de Quito, en los distintos momentos del proceso, lograron afirmar el objetivo común por la libertad y la soberanía de las diversas regiones audienciales. Por todo ello, el proceso de la independencia del Ecuador se ha constituido en un elemento central de la identidad histórica y unitaria del país.

A doscientos años del inicio del proceso independentista del Ecuador, obviamente las circunstancias y proyecciones han cambiado.

Hoy podemos entender, con mayor perspectiva y mejores bases investigativas, que el proceso de la independencia latinoamericana en general y ecuatoriana en particular estuvo limitado por la misma naturaleza de las clases sociales que la movilizaron. Criollos terratenientes y comerciantes, con una elite aristocrática, junto a campesinos e indios adheridos a los pronunciamientos y también respaldados por los mestizos de cada región, encabezaron las revoluciones cuyo fin fue el de la consecución de la independencia, más que el de realizar una transformación social profunda, advertida por pocos líderes, como fue el caso de Simón Bolívar.

Ello no resta en lo más mínimo la importancia y trascendencia del proceso independentista latinoamericano, pues la ruptura del orden colonial dependiente de la monarquía española fue el paso decisivo para la constitución de los Estados nacionales, que de otro modo no habría sido posible.

Esa conformación de los nuevos Estados sin duda fraccionó a las antiguas colonias, una tendencia que afectó los intentos por la integración como el que planteó Bolívar al crear la Gran Colombia. Así, el nacimiento de los nuevos Estados significó la regionalización de Hispanoamérica, en virtud de que el proceso independentista destapó, a su vez, los intereses de las oligarquías regionales, finalmente interesadas en crear sus pequeñas repúblicas. La tensión entre el viejo orden colonial y el nuevo orden de los Estados nacionales se expresó en la multiplicación de países autónomos. Y con ello no solo despertaron los nuevos regímenes políticos, sino también los conflictos entre naciones, pues la consolidación de los elementos del Estado, esto es población, territorio y poder político, se hizo sobre la base de la reivindicación de las antiguas entidades que sirvieron de punto de partida, como las audiencias, en las que las jurisdicciones no siempre estuvieron claramente definidas, lo que ocasionó, al momento de crearse las repúblicas, las más diversas confrontaciones territoriales.

El proceso de la independencia de América Latina también fue el momento fundacional de las identidades nacionales. En medio de él se sentaron las bases de la conciencia nacional, una realidad precaria, que se fue construyendo en el largo tiempo, conforme avanzó, en forma paralela, la construcción de los Estados nacionales.

Sin duda, ese mismo proceso implicó la creación de los nuevos conceptos políticos y de las nuevas instituciones estatales. Ellos no rebasaron los límites impuestos por las clases despertadas por la independencia y particularmente por el sector criollo que es el que consolidó su hegemonía en el poder político de las nacientes repúblicas. Dado el jerarquismo de origen colonial, la herencia de la división en castas y la subordinación de las mayorías a una elite dominante, también el poder político republicano reprodujo la pirámide social preexistente, aunque términos como libertad, igualdad, representación, democracia o soberanía popular comenzaron a manejarse como parte del lenguaje político general. La nueva ideología republicana y democrática contrastó con las realidades sociales existentes.

A doscientos años del inicio del proceso independista del Ecuador las circunstancias evidentemente son distintas. Cuenta, ante todo, la diferente composición social del país, caracterizado hoy por una multifacética expresión de capas sociales. Se suma, además, el trayecto histórico, cuyo desarrollo económico posibilitó el apareamiento de las diversas clases obreras y populares en el siglo XX. Se añade el auge que tomó, a partir de la década de los noventa, en el pasado siglo, el movimiento indígena. Y la diversificación de los movimientos sociales, con la pluralidad de demandas que ello implica.

En el Ecuador actual ha sido la presencia de todos estos movimientos y sectores sociales medios, populares, de trabajadores, campesinos e indios, la que ha permitido avanzar en los conceptos e ideales forjados en la época de la independencia. La república contemporánea no restringe más el ejercicio ciudadano por causas económicas. El sentido de la democracia se afirma ya no únicamente como participación electoral, sino como búsqueda de participación en las decisiones y en la vida activa del poder. Las proclamas de igualdad tienden a lograrla también en cuanto al reparto de la riqueza y para el bienestar de toda la población. Los ideales de la unidad integradora entre los países latinoamericanos hoy se vuelven mucho más cercanos.

Desde luego, los conceptos e instituciones independistas se revisten de nuevos contenidos en función de las distintas tensiones del presente entre los diferentes grupos sociales. A partir de 1979, tras una década de dictaduras militares, el Ecuador inició la fase más prolongada de gobiernos constitucionales en toda su historia republicana. Los presidentes, los congresos y las autoridades seccionales fueron repetidamente electos por votaciones populares amplias ya que la Constitución de 1979 fue la primera en reconocer el voto a los analfabetos y se habilitó la ciudadanía para las personas mayores a los 18 años. De manera que se puede decir, con claridad, que en el país se afirmó la democracia representativa.<sup>18</sup>

Pero eso no es todo. También desde 1979 el Ecuador transitó desde la época en que se utilizó al Estado como instrumento idóneo para la promoción del desarrollo económico a otra época en la que se impusieron los valores y principios de la empresa privada y el mercado libre absoluto, condicionada por el pago de la deuda externa, las determinaciones del Fondo Monetario Internacional y el ideario neoliberal del “Consenso de Washington”.<sup>19</sup>

La economía construida en los últimos veinticinco años profundizó, como nunca antes, la inequidad en el país, volviéndose el Ecuador uno de los primeros países en inequidad del mundo. Ese desbalance, unido a los valores del modelo neoliberal impuesto, significó que la democracia formal y representativa quede vaciada de contenido social. En el bicentenario de la Revolución de

---

<sup>18</sup> Una democracia representativa finalmente tambaleante, pues si bien entre 1979-1996 se sucedieron cinco gobiernos, entre 1996-2006 hubo 7 gobiernos y un efímero triunvirato dictatorial; además, en esta década, los únicos tres presidentes electos fueron derrocados: Abdala Bucaram (1996-1997), Jamil Mahuad (1998-2000) y Lucio Gutiérrez (2003-2005).

<sup>19</sup> El tránsito desde el “modelo estatal-nacional desarrollista” hacia un “modelo empresarial” de desarrollo, según lo he analizado en varios trabajos, que pueden consultarse en la página citada del THE.

1809, la tarea más importante a cumplir es la realización de la democracia económica y social, algo que doscientos años antes todavía no se pensaba.

Junto a los valores de la democracia, en el bicentenario los conceptos sobre libertad, independencia y soberanía han adquirido nuevas dimensiones. Desde el 2006, el Ecuador vive un proceso de recuperación de estos conceptos, con alcance efectivo en el Estado y la sociedad. Es un contraste con lo que ocurrió en los pasados veinticinco años. De manera que la institucionalidad que hoy se trata de edificar es un proceso que desata tensiones entre las capas más ricas y la ciudadanía general. Es la Independencia iniciada en 1809 la que abrió esa posibilidad. Porque si hace doscientos años los criollos encabezaron la revolución emancipadora, en el presente cada vez se afirman más las acciones de las clases sociales medias y populares contra los poderes de capas minoritarias, que se beneficiaron con privilegio bajo el desarrollo general del país en los siglos XIX y XX, pero que hoy son cuestionadas sistemáticamente por los movimientos, luchas y reivindicaciones de todo tipo, provenientes de un país multicultural y pluriétnico.

### **Bibliografía**

“Acta de Instalación de la Primera Junta Revolucionaria de Quito”, (2007) *La Revolución de Quito 1809-1812*, Quito, *Boletín*, Archivo Nacional, No. 33.

De Guzmán Polanco, Manuel (2008): *Quito Luz de América*, próxima publicación de la Academia Nacional de Historia.

De la Torre Reyes, Carlos (1987): *La Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809*, Quito, Banco Central del Ecuador.

Destruge, Camilo (1982): *Historia de la Revolución de Octubre y Campaña Libertadora*, Guayaquil, Banco Central del Ecuador.

Estrada Ycaza, Julio (1984): *La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito*, Guayaquil, Banco Central del Ecuador y Archivo Histórico del Guayas.

Juan, Jorge y De Ulloa, Antonio (s/f): *Noticias Secretas de América*, Ediciones Turner, Madrid, Librimundi, Quito, edición facsimilar de la publicada por David Barry, Londres, 1826, 2T.

Keeding, Ekkehart (2005): *Surge la Nación. La Ilustración en la Audiencia de Quito 1725-1812*, Quito, Banco Central del Ecuador.

Moreno Yáñez, Segundo (1978): *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito. Siglo XVIII*, Quito, ediciones de la Universidad Católica.

Paz y Miño Cepeda, Juan J. (1982): “Movimientos sociales populares en la Colonia”, *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, junio, Nos. 112-113.

Paz y Miño Cepeda, Juan J. (2004): “Economía en la Colonia siglos XVI – inicios XIX”, *Enciclopedia Ecuador a su alcance*, Bogotá, Espasa, Editorial Planeta Colombiana.

Paz y Miño C., Juan J. (2007): “Constituyentes, constituciones y economía”, *Asamblea Constituyente y economía. Constituciones en Ecuador*, Quito, Editorial Abya Yala-THE.

Paz y Miño Cepeda, Juan J.: Taller de Historia Económica (THE), <http://puce.the.pazymino.com> ([www.geocities.com/taller\\_the](http://www.geocities.com/taller_the)).